

FORO PARA LA GOBERNANZA DE INTERNET

Segunda reunión

Río de Janeiro, 12 a 15 de noviembre de 2007

Documento de síntesis

Elaborado por la secretaría del Foro para la Gobernanza de Internet

El Foro es modesto en medios, pero no en fines. Se caracteriza por la colaboración entre los múltiples interesados basadas en el intercambio de información y prácticas recomendadas. Esa nueva forma de cooperación internacional es participativa e igualitaria, y brinda a los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil, así como a los círculos académicos y técnicos, la oportunidad de trabajar juntos en pro de la sostenibilidad, la solidez, la seguridad y la estabilidad de Internet, como se prevé en la Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información.

Secretario General Ban Ki-moon

WSIS/2007/1

GE.07-02031 (S) 251007 291007

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. INTRODUCCIÓN	1 - 7	3
II. PROGRAMA SUSTANTIVO DE LA REUNIÓN DE RÍO DE JANEIRO	8 - 49	4
A. Observaciones generales	8 - 15	4
B. Recursos críticos de Internet	16 - 22	5
C. Acceso	23 - 29	7
D. Diversidad	30 - 34	8
E. Apertura o eliminación de restricciones.....	35 - 39	9
F. Seguridad	40 - 49	10
III. PAPEL Y FUNCIONAMIENTO DEL FORO PARA LA GOBERNANZA DE INTERNET	50 - 81	12
A. Observaciones generales	50 - 61	12
B. Reunión anual	62 - 68	15
C. Grupo Consultivo	69 - 76	16
D. Coaliciones dinámicas.....	77 - 81	18
IV. EL CAMINO A SEGUIR.....	82 - 88	18

Anexos

I. Lista de ponencias	21
II. Glosario de términos sobre la Gobernanza de Internet.....	23

I. INTRODUCCIÓN

1. El presente documento de antecedentes se ha preparado como contribución al debate de la segunda reunión del Foro para la Gobernanza de Internet. En él se resumen las 28 comunicaciones enviadas por 13 ponentes diferentes antes de las consultas celebradas en Ginebra el 3 de septiembre de 2007. El documento, que se distribuyó en forma de propuesta de trabajo para contribuir a esas consultas, se basa también en ponencias y documentos anteriores y en las intervenciones realizadas durante esas consultas, así como en la participación a distancia. No abarca necesariamente todos los argumentos expuestos en todas las ponencias; éstas pueden consultarse en su totalidad en el sitio web del Foro: <http://www.intgovforum.org/contributions.htm>. En él puede consultarse también la totalidad de las transcripciones de las reuniones de consulta.
2. La reunión inaugural del Foro para la Gobernanza de Internet se celebró en Atenas del 30 de octubre al 2 de noviembre de 2006. Como complemento de esa reunión, en el sitio web de la secretaría del Foro se publicó el 11 de diciembre de 2006 un llamamiento a la aportación de ponencias con el objeto de evaluar la reunión de Atenas, determinar qué funcionaba bien y qué funcionaba menos bien, y formular propuestas sobre la preparación de la reunión de Río de Janeiro. La secretaría creó un foro en línea en el sitio web para alentar el debate. Más de 800 usuarios participaron en el Foro y se crearon siete elementos de debate sobre los cuatro temas generales de la reunión de Atenas, así como sobre la forma de mejorar la participación a distancia.
3. Como primer paso para preparar la reunión de Río de Janeiro, los días 13 y 14 de febrero de 2007 se celebró una sesión de evaluación, para la cual se elaboró un documento de síntesis¹. En él se analiza qué funcionó bien y qué funcionó menos bien en la reunión inaugural del Foro.
4. El proceso preparatorio para la segunda reunión del Foro para la Gobernanza de Internet se llevó a cabo de manera abierta, participativa y transparente. Los días 13 de febrero, 23 de mayo y 3 de septiembre se celebraron en Ginebra sendas rondas de consultas públicas, abiertas a todos los interesados, de las que surgió un proyecto de programa y calendario para la segunda reunión del Foro. Las consultas permitieron participar en pie de igualdad a todos los interesados, incluidos los participantes individuales con experiencia y conocimientos especializados demostrados.
5. Al igual que en el primer año, se expresó la opinión general de que el Foro debía tener el desarrollo como eje general. La cuestión que se mencionó con mayor frecuencia, tanto en las consultas públicas como en varias ponencias, fue la del fomento de la capacidad, que se planteó no sólo como un elemento que en opinión de la mayoría era prioritario para posibilitar la participación activa, sino también como una cuestión de política concreta. Al examinar el fomento de la capacidad se señaló que el acceso a la educación y los conocimientos era un derecho humano reconocido. Se apuntó también a la necesidad de fomentar la capacidad de todos los interesados de todos los países para participar en el proceso de la Gobernanza de Internet. Se propuso adoptar medidas concretas para estudiar la oferta en línea de recursos educativos pertinentes para la Gobernanza de Internet.

¹ Disponible en el sitio web del Foro.

6. En la segunda reunión del Foro para la Gobernanza de Internet que se celebrará en Río de Janeiro se abordarán los cuatro temas de la primera reunión, celebrada en Atenas, así como un quinto tema, los recursos críticos de Internet. Además, el programa incluirá también una sesión sobre los problemas futuros. El programa, anunciado por el Secretario General y publicado en el sitio web del Foro, es el siguiente:

- Los recursos críticos de Internet;
- El acceso;
- La diversidad;
- La apertura o eliminación de restricciones;
- La seguridad.

7. El 20 de agosto se renovó el mandato del Grupo Consultivo. Se nombraron copresidentes del Grupo Consultivo al Asesor Especial del Secretario General para la Gobernanza de Internet, Nitin Desai, y a Hadil da Rocha Vianna, Director de Asuntos Científicos y Tecnológicos del Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil, en representación del país anfitrión. Los 47 miembros del Grupo Consultivo ejercen sus funciones a título personal. Proceden de gobiernos, el sector privado y la sociedad civil, incluidos los círculos académicos y técnicos, de todas las regiones.

II. PROGRAMA SUSTANTIVO DE LA REUNIÓN DE RÍO DE JANEIRO

A. Observaciones generales

8. En general se reconoció que la primera reunión del Foro, celebrada en Atenas (Grecia), había sido un buen punto de partida para la labor futura. Se señaló que el Foro debía seguir siendo un espacio de diálogo sobre políticas entre las múltiples partes interesadas, como se preveía en la Agenda de Túnez².

9. En varias de las ponencias aportadas para el proceso de consulta del Foro se plantearon cuestiones sobre el carácter de la Gobernanza de Internet. Esas ponencias se centraron en varios temas, en particular el entorno organizativo general de los mecanismos existentes de Gobernanza de Internet, los procesos que producían y la gestión y las tareas de las organizaciones de Gobernanza de Internet.

10. Un ponente³ se refirió a los debates en África en los que se destacaba la importancia de adaptar la Gobernanza de Internet a la situación local. Esa adaptación no sólo permitiría expresar las preocupaciones locales, sino que contribuiría también a la exposición internacional

² Portugal, en nombre de la Unión Europea.

³ Sociedad Internet (ISOC).

de esos puntos de vista. Había también un gran interés porque se tuvieran en cuenta los distintos interesados de las comunidades a nivel local, así como a nivel regional e internacional.

11. En varias de las observaciones recibidas en el transcurso del año se decía que los mecanismos de Gobernanza de Internet sólo podían entenderse dentro de un conjunto más amplio de cuestiones y marcos normativos internacionales y nacionales. Por ejemplo, el Consejo de Europa señaló que, para sus miembros, la Gobernanza de Internet incluía los principios y marcos elaborados para fomentar el desarrollo de Internet y la sociedad de la información. Así, las cuestiones relacionadas con la Gobernanza de Internet entran en el ámbito del Convenio Europeo de Derechos Humanos y de otros instrumentos del Consejo de Europa, como el Convenio sobre la Ciberdelincuencia, que proporcionan un marco para examinar las responsabilidades de los Estados y orientar sus políticas.

12. El Consejo de Europa opinaba también que la Gobernanza de Internet debía regirse en todos los respectos por los derechos humanos, en particular el derecho a la libertad de expresión.

13. Se propuso⁴ tratar el desarrollo como una esfera temática principal, al igual que los otros cinco temas, para lograr que se prestara la atención suficiente a la dimensión relativa al desarrollo.

14. En una comunicación⁵ se afirmó que se había debatido poco sobre la definición de una agenda para el desarrollo. Identificar la agenda para el desarrollo con el fomento de la capacidad era insuficiente, ya que lo único que se conseguía era reforzar el *statu quo*.

15. Se propuso⁶ que el Foro se centrara más en cuestiones de gobernanza propiamente dichas, como las políticas y programas concretos aprobados por las organizaciones y redes intergubernamentales, privadas y multipartitas pertinentes que participaban en la seguridad y la gobernanza.

B. Recursos críticos de Internet

16. Todos los ponentes que abordaron las cuestiones relacionadas con los recursos críticos de Internet subrayaron la importancia de los nombres y números, pero varios de ellos apoyaron un concepto de recursos críticos más amplio. En ese sentido se destacó la definición de recursos críticos de Internet que figuraba en el informe del Grupo de Trabajo sobre la Gobernanza de Internet, que comprendía cuestiones relacionadas con la infraestructura, las normas técnicas, el intercambio de tráfico y la interconexión, la infraestructura de las telecomunicaciones, incluidas las tecnologías innovadoras y convergentes, y el plurilingüismo. Se indicó que los debates sobre esta cuestión debían incluir también los distintos puntos de vista de todos los interesados⁷.

⁴ William Drake.

⁵ IT for Change.

⁶ William Drake.

⁷ Cámara de Comercio Internacional - Red de empresas en apoyo de la sociedad de la información (CCI/BASIS).

17. En la ponencia de un gobierno⁸ se formularon propuestas concretas:

- La inclusión de la capacitación en la gestión de los recursos críticos de Internet debería formar parte del programa del Foro y podía ser llevada a cabo por los interesados que actualmente se ocupaban de los mecanismos y estructuras que mantenían el *statu quo* de la administración actual de los recursos críticos.
- Todos los interesados, especialmente los gobiernos, deberían aprovechar la plataforma del Foro para analizar la participación de la gobernanza de los recursos críticos de Internet en las cuestiones de políticas públicas. Esos debates deberían reflejar plenamente los principios del multilateralismo, la democracia y la transparencia de la Gobernanza de Internet.
- Debería analizarse la distribución de direcciones electrónicas en el marco de los debates del Foro sobre la forma de lograr el acceso equitativo de todos los países a los recursos de direcciones IPv6 y de promover en el futuro un desarrollo equilibrado de Internet en todos los países, en particular en los países en desarrollo, durante la transición de las direcciones Ipv4 a las direcciones Ipv6.
- Debería debatirse la cuestión de la igualdad en la adición, supresión y modificación de nombres de dominio de nivel superior genéricos (gTLD).

18. En otra ponencia⁹ se afirmó que la gobernanza de los recursos críticos de Internet tenía importantes consecuencias para las políticas públicas. Cuando esos recursos, especialmente los que afectaban a los problemas en materia de políticas públicas de los Estados, eran responsabilidad de organizaciones privadas, como la Corporación de Internet para los Nombres y Números Asignados (ICANN), éstas se convertían en agentes del Estado y deberían ser objeto de regulación y supervisión públicas. Se afirmó también que la ICANN, que actualmente sólo rendía cuentas a los Estados Unidos, debería rendir cuentas a la comunidad internacional en general.

19. Varios ponentes¹⁰ observaron que las disposiciones actuales por las que el sector privado se encargaba del funcionamiento y la gestión de Internet eran eficaces y no debían ser objeto de modificación. Se señaló también que, dado que la ICANN seguía estando contratada por el Gobierno de los Estados Unidos, debería analizarse la forma de lograr una mayor neutralidad y promover la gestión mundial de Internet.

⁸ República Popular de China.

⁹ Consejo de Europa.

¹⁰ Por ejemplo, Nippon Keidanren, la Asociación Europea de Operadores de Redes de Telecomunicaciones Públicas (ETNO), la CCI/BASIS, la Asociación Estadounidense de Tecnología de la Información (ITAA) y la Alianza Mundial de Tecnologías y Servicios de la Información (WITSA).

20. En una ponencia¹¹ se recomendó examinar las hipótesis y objetivos políticos de los procesos y estructuras existentes para la gobernanza de los recursos críticos de Internet, y examinar en particular quiénes se beneficiaban del *statu quo*. En ese sentido era preciso analizar el carácter de las cuestiones técnicas en relación con las políticas públicas, el carácter de su interrelación/duplicación, y sus mecanismos institucionales apropiados.

21. Un ponente¹² puso en duda la adición de los recursos críticos de Internet como tema independiente, así como lo que denominó el valor agregado de un debate aparte, teniendo en cuenta que no había una delimitación clara con los otros temas principales que también estaban relacionados con los recursos críticos de Internet. Se destacó también la necesidad de definir claramente el marco del debate. No deberían volverse a abordar cuestiones ya decididas en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) ni obstaculizarse la labor de las organizaciones existentes.

22. Se opinó también¹³ que el tema de los recursos críticos de Internet debería estudiarse en el contexto más amplio de la Gobernanza de Internet y vincularse con la gestión nacional y local de esos recursos.

C. Acceso

23. Durante el proceso preparatorio, muchos oradores señalaron que, pese a la rápida difusión de Internet, 5.000 millones de personas seguían sin tener acceso a este importante instrumento de crecimiento económico y desarrollo social. Recordaron que, por consiguiente, el acceso podía constituir el único y mayor problema para la mayoría de las personas, en particular en los países en desarrollo.

24. En una ponencia¹⁴ se afirmó que para lograr el valor de servicio público de Internet era necesario que todas las personas tuvieran un acceso universal y asequible a la infraestructura de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). Ello requería una estructura jurídica y reglamentaria estable que garantizara a las empresas la seguridad de sus inversiones. En esa ponencia se pidió también a los Estados que proporcionaran puntos de acceso públicos para ofrecer unas instalaciones mínimas de comunicaciones e información, de conformidad con el principio de servicio a la comunidad universal.

25. Se señaló también¹⁵ que era indispensable mejorar las infraestructuras para colmar la brecha digital, especialmente en las zonas rurales. Toda mejora de las infraestructuras debería ir acompañada de medidas educativas sobre la forma de utilizar Internet.

¹¹ IT for Change.

¹² ETNO.

¹³ Sociedad de Tecnologías de la Información de Kuwait.

¹⁴ Consejo de Europa.

¹⁵ Nippon Keidanren.

26. Se destacó la importancia del "acceso al acceso" en el contexto del acceso al conocimiento. Sin un fomento de la capacidad en los conocimientos especializados fundamentales para utilizar la tecnología que ofrece Internet, un porcentaje considerable de la población no tendría nunca acceso¹⁶.

27. Se informó de una sesión sobre la Gobernanza de Internet que había tenido lugar durante una reunión celebrada en Abuja (Nigeria) en mayo de 2007. Los oradores que habían intervenido en esa reunión habían hablado de la importancia de alentar reformas reglamentarias a nivel local para fomentar un entorno de acceso más propicio y económico¹⁷.

28. Varios ponentes y oradores destacaron la importancia de un entorno propicio a nivel nacional para mejorar el acceso. A su juicio era importante hacer hincapié en las condiciones jurídicas, reglamentarias y de política que favorecían la inversión y la innovación del sector privado, promovían la competencia y fomentaban la capacidad empresarial para promover el acceso a las infraestructuras y a Internet¹⁸.

29. En una comunicación de la comunidad empresarial¹⁹ se destacó la importancia de las recomendaciones de la OMC al sector público sobre la creación del entorno reglamentario y político necesario para la implantación y la adopción pública de una infraestructura de banda ancha. Algunos de los elementos de esa política eran la liberalización de las telecomunicaciones y la regulación de las telecomunicaciones básicas mediante un enfoque favorable a la competencia. En la comunicación se analizó también la importancia de lograr una utilización eficiente y eficaz del espectro radiofónico, para lo cual podría ser necesario suprimir las restricciones públicas a los servicios que podían utilizarse en determinadas frecuencias y poner fin a la escasez del espectro artificial. En el caso de las zonas rurales, aisladas y otras zonas con un acceso insuficiente, este ponente apoyaba las políticas públicas destinadas a favorecer dicho acceso, incluidos los subsidios a los clientes de zonas rurales o con ingresos más bajos, siempre que se otorgaran de manera transparente y sin obstaculizar la competencia y se utilizaran los ingresos fiscales generales o incentivos fiscales.

D. Diversidad

30. Aunque en general se celebró que en la actualidad hubiera casi 1.000 millones de usuarios de Internet, también se señaló que muchas de estas personas no podían leer ni escribir en inglés y que hablaban lenguas que no utilizaban el alfabeto latino. Se señaló que, en general, todos debían ser capaces de utilizar Internet en su propio idioma. Una Internet plurilingüe fomentaría

¹⁶ Conclusiones de la sesión de la Sociedad Internet dedicada a la Gobernanza de Internet durante la reunión celebrada por INET en Abuja (Nigeria) el 4 de mayo de 2007.

¹⁷ Conclusiones de la sesión de la Sociedad Internet dedicada a la Gobernanza de Internet durante la reunión celebrada por INET en Abuja (Nigeria) el 4 de mayo de 2007.

¹⁸ Por ejemplo, la CCI/BASIS, la ITAA y la WITSA.

¹⁹ CCI/BASIS.

una sociedad de la información participativa, democrática, lícita, respetuosa y habilitadora a nivel local.

31. En una comunicación²⁰ se analizó la importancia de promover y proteger el contenido creado a nivel local, incluido el que no era comercialmente viable, para aumentar la diversidad en Internet. En esa ponencia se destacó también la importancia de las comunidades lingüísticas en la creación de contenido plurilingüe, en particular el contenido en idiomas indígenas y minoritarios.

32. Se propuso²¹ que los interesados intercambiaran tecnología y conocimientos técnicos para ayudar a los ancianos y las personas con discapacidades a utilizar la Red sin el estrés que solían sufrir al emplear Internet.

33. En varias comunicaciones se analizó la importancia fundamental de los nombres de dominio internacionalizados (IDN) para que Internet siguiera desarrollándose. En una de ellas²² se indicó que un entorno plurilingüe aumentaría el interés local en los contenidos de Internet y las posibilidades de que todos los grupos lingüísticos intercambiaran información en su propio idioma y accedieran a ella.

34. Se señaló²³ que la introducción de los IDN podía enfrentarse con muchos problemas que podían afectar negativamente a las empresas y a los consumidores por igual. Una de las principales preocupaciones era la confusión que podía producirse por las diferencias entre las lenguas o los alfabetos. Esa confusión podría afectar a la confianza del consumidor en las marcas registradas y hacer que la protección de los derechos de propiedad intelectual resultara excesivamente cara para las empresas. Se expresó también preocupación por el uso fraudulento que podría hacerse de esa confusión para adquirir información confidencial (*phishing*). Otra preocupación principal para la comunidad empresarial era la necesidad de mantener un único nombre de dominio en todos los idiomas y alfabetos.

E. Apertura o eliminación de restricciones

35. Durante el proceso preparatorio, muchos oradores y ponentes destacaron la importancia de la apertura o eliminación de restricciones como uno de los principios y características clave fundamentales de Internet. El carácter abierto o irrestricto de Internet se consideraba parte de su singularidad y de su importancia como instrumento para fomentar el desarrollo humano. Se destacó que Internet ofrecía un sólido y libre intercambio de información y acogía como usuarios a millones de personas de todos los rincones del mundo. Los usuarios de Internet intercambiaban ideas e información y las utilizaban, lo que incrementaba los conocimientos de

²⁰ Consejo de Europa.

²¹ Nippon Keidanren.

²² Consejo de Europa.

²³ CCI/BASIS.

todos, ahora y en el futuro. El carácter abierto o irrestricto de Internet se consideró también una característica clave para garantizar su estabilidad y seguridad.

36. Muchos señalaron que Internet hacía posible que un número de personas sin precedentes se comunicara y, por tanto, se expresara. Dar acceso al conocimiento y permitir que los seres humanos se beneficiaran de la información y los conocimientos disponibles en Internet eran objetivos esenciales para que la sociedad de la información fuera inclusiva y para que avanzara el desarrollo económico y social.

37. En varias ponencias se destacó la importancia de que Internet se basara en los valores democráticos de la apertura y la accesibilidad.

38. Un ponente²⁴ aconsejó evitar la imposición de restricciones innecesarias a los contenidos de Internet, en vista de las ventajas para la sociedad del aumento de los intercambios comerciales y de información, aunque reconoció la legitimidad de determinados objetivos de las políticas públicas, como la protección del público en general, y los niños en particular, contra los contenidos objetables de Internet y la prohibición del uso de Internet con fines delictivos, así como la difusión de información que pudiera ser perjudicial para la seguridad mundial. El ponente afirmó que las medidas directas adoptadas por los gobiernos para interceptar y vigilar los contenidos de Internet podían poner en peligro la seguridad global y la confianza de los usuarios en Internet. Recomendó una política de autorregulación con un etiquetado facultativo como alternativa a la legislación. En los casos en que la legislación fuera absolutamente necesaria, ese ponente recomendó que dicha legislación fuera clara, precisa y se centrara estrictamente en las actividades ilícitas que la justificaban, ya que la legislación innecesaria tenía un "efecto de enfriamiento" en Internet como instrumento de los negocios y de promoción del desarrollo económico. Además, ese tipo de legislación no debía suponer cargas o costos indebidos para las empresas y debía limitar la responsabilidad que se imponía a los proveedores de servicios de Internet.

39. Se opinó que, aunque los gobiernos deberían actuar contra los contenidos que suponían una violación de las marcas registradas o una intromisión en la vida privada, debería haber cooperación entre los gobiernos y autorregulación respecto de los contenidos perjudiciales, como los contenidos obscenos. Por ejemplo, la autorregulación en el Japón había permitido encontrar un equilibrio eficaz entre la protección de los derechos de autor y la vida privada, por un lado, y la libertad de opinión y de expresión, por otro²⁵.

F. Seguridad

40. A lo largo del proceso preparatorio, muchos ponentes y oradores destacaron que la seguridad de Internet era un elemento clave para generar confianza entre los usuarios de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Sostuvieron que Internet encerraba el potencial de permitir que los usuarios generasen y accediesen a abundante información y un sinnúmero de oportunidades. Para aprovechar plenamente el potencial de Internet en apoyo de

²⁴ CCI/BASIS.

²⁵ Nippon Keidanren.

las relaciones comerciales y sociales se necesitaba un entorno que promoviese y asegurase la confianza de los usuarios y que proporcionase una plataforma estable y segura.

41. Se destacó la importancia de solucionar los problemas de seguridad internacional, incluidos el ciberterrorismo y el ciberextremismo²⁶. En varias de las comunicaciones se analizaron las cuestiones de la seguridad de Internet y la ciberdelincuencia, especialmente en relación con la seguridad de los niños.

42. El Consejo de Europa incluyó también una recomendación para que se pudieran aplicar diversas convenciones internacionales, entre ellas las relativas a:

- La ciberdelincuencia;
- La prevención del terrorismo;
- La protección de las personas y el tratamiento automático de los datos personales;
- La lucha contra la trata de seres humanos;
- La protección de los niños contra la explotación y los abusos sexuales.

43. El Consejo de Europa señaló especialmente su Convenio sobre la protección de los niños contra la explotación y los abusos sexuales, que estaría abierto a la firma por todos los Estados, tanto europeos como no europeos, a partir de octubre de 2007. Dicho Convenio obliga a los Estados a tipificar como delitos comportamientos como el acceso con conocimiento de causa a pornografía en Internet en la que se utilice a niños y la incitación de niños con fines sexuales. El Consejo de Europa afirmó que la seguridad de Internet y la protección de los niños eran prioritarias y serían el objeto central de su Foro Abierto en Río de Janeiro.

44. Una universidad²⁷ recomendó en su ponencia una solución para proteger a los niños de la pornografía y los autores de abusos en Internet. Esa solución consistiría en dividir en zonas los puertos de Internet de modo que la pornografía no pase por el puerto normalmente usado para el tráfico de Internet sino por un puerto diseñado específicamente para el tráfico de contenidos para adultos. La universidad explicó que, sobre la base de la Declaración de los Derechos del Niño, la defensa y protección de los niños justificaban el establecimiento de zonas en Internet.

45. Se propuso²⁸ que la ICANN aceptara la responsabilidad de controlar los contenidos ilegales en Internet y proteger a los niños de la pornografía en Internet. Esa propuesta se basaba en la responsabilidad que incumbía a la ICANN con respecto al sistema de nombres de dominio (SND). En concreto, la propuesta abogaba por utilizar la estructura existente de contratos, memorandos de entendimiento y políticas para ayudar a los países a regular la pornografía.

²⁶ Federación de Rusia.

²⁷ Universidad Brigham Young.

²⁸ Cheryl Preston y Brent A. Little.

46. Se opinó²⁹ que, como los usuarios tenían derecho a la seguridad, en última instancia podían pedir cuentas al Estado por los fallos de seguridad en Internet. Se expresó la preocupación³⁰ de que los problemas de seguridad en Internet erosionaran la confianza que necesitaban los usuarios para hacer negocios en Internet. Ello estaba vinculado con una noción de confianza en Internet, aunque esa noción de confianza iba más allá de la mera seguridad e incluía la idea de que Internet era un espacio de libertad que las personas podían usar con confianza.

47. Para la comunidad empresarial³¹, la función principal del gobierno era dar a conocer y promover un concepto de seguridad en Internet que guardara un equilibrio entre las responsabilidades de los usuarios y las de las empresas. Éstas estaban decididas a luchar contra la ciberdelincuencia.

48. Se sostuvo³² que las iniciativas nacionales y regionales podían no ser suficientes para solucionar problemas como la distribución de virus por correo electrónico o la ciberdelincuencia. El carácter transfronterizo de la ciberdelincuencia dificultaba especialmente la lucha contra ésta, pues hacía falta una cooperación internacional sobre las prácticas recomendadas y mecanismos internacionales de respuesta, como FIRST (Foro sobre equipos de respuesta a incidentes de seguridad).

49. Se consideró³³ que aumentar la sensibilización del usuario sobre la seguridad de Internet era una prioridad y un aspecto fundamental para que las economías en desarrollo crearan infraestructuras seguras de acceso a Internet. Como Internet traspasaba las fronteras nacionales, era importante intercambiar los conocimientos técnicos y las prácticas recomendadas a nivel mundial. En varias ponencias se expresó el deseo de que se educara a la población sobre la forma de utilizar Internet de manera segura y respetando a los demás. Esa educación debía hacerse también extensiva a otras cuestiones relativas a la seguridad de Internet, como las actividades de los equipos de respuesta ante incidentes de seguridad informática. Éstos proporcionaban un marco eficaz a ese respecto, ya que podían notificar rápidamente los incidentes de seguridad y adoptar medidas contra las amenazas actuales y futuras.

III. PAPEL Y FUNCIONAMIENTO DEL FORO PARA LA GOBERNANZA DE INTERNET

A. Observaciones generales

50. El papel y el funcionamiento del Foro para la Gobernanza de Internet fueron analizados en varias de las ponencias y en las intervenciones de muchos oradores. Si bien se expresaron diversas opiniones sobre el modo en que debía aplicarse su mandato, en la mayoría de las

²⁹ Consejo de Europa.

³⁰ Consejo de Europa y CCI/BASIS.

³¹ CCI/BASIS.

³² Nippon Keidanren.

³³ Nippon Keidanren.

ponencias y declaraciones se subrayó el carácter único y experimental del Foro como plataforma para el diálogo y la cooperación entre los múltiples interesados. Un orador³⁴ elogió al Foro por adoptar el enfoque innovador de mantener un diálogo entre homólogos, lo que constituía "una experiencia dinámica basada en la colaboración".

51. Se apoyó decididamente el principio de la participación de todos los interesados. Muchas ponencias y oradores³⁵ analizaron la importancia de que el Foro tuviera un carácter multipartito, y subrayaron que la colaboración de éstos en condiciones de igualdad era fundamental. Se indicó que el enfoque multipartito era la base del Foro³⁶.

52. Se señaló³⁷ que el modelo multipartito no sólo era importante para el propio Foro, sino "también para muchas personas ajenas al Foro que lo consideraban un posible modelo para otras esferas de gobernanza". Un participante a distancia³⁸ indicó que el modelo multipartito era "una de las innovaciones más importantes que el Foro podía promover en todo el sistema de las Naciones Unidas" y consideró que podía introducir cambios en la gobernanza en el propio seno de las Naciones Unidas que podían tener amplias consecuencias.

53. Varios oradores pidieron que se estableciera un equilibrio entre los interesados, en particular, los de los países en desarrollo³⁹. Se expresó cierta preocupación en cuanto al necesario equilibrio de intereses en un entorno de múltiples interesados. Se sostuvo que el Foro podía correr el riesgo de caer en manos de los intereses políticos y comerciales dominantes⁴⁰.

54. Se hicieron muchas referencias al mandato del Foro establecido en la Agenda de Túnez. Un gobierno⁴¹ subrayó la importancia de centrarse "en las cuestiones de política pública relacionadas con la Gobernanza de Internet de acuerdo con el mandato del Foro establecido en la fase de Túnez de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI)⁴²".

³⁴ ISOC.

³⁵ Por ejemplo, la UE, la República Popular de China, CCI/BASIS, ITAA, ETNO, Nippon Keidanren.

³⁶ ITAA, WITSA.

³⁷ Copresidente Nitin Desai.

³⁸ David Allen.

³⁹ Por ejemplo, el Copresidente Hadil da Rocha Vianna.

⁴⁰ IT for change.

⁴¹ La República Popular de China.

⁴² Observaciones sobre el Proyecto de esbozo de programa para la Segunda reunión del Foro para la Gobernanza de Internet presentadas por la República Popular de China, 27 de agosto de 2007.

55. Se señaló⁴³ que en la reunión de Atenas no se habían celebrado negociaciones, no se habían establecido grupos ni se habían hecho largas declaraciones de política y que, por lo tanto, se había seguido el mandato establecido y el proceso seguía siendo neutral, no duplicatorio ni vinculante.

56. Se hicieron varias observaciones⁴⁴ sobre las causas del éxito del Foro hasta la fecha y se opinó que se debía a que el objetivo del Foro no era adoptar decisiones, sino mantener un debate abierto entre todos los interesados. Se subrayó⁴⁵ que el "valor del Foro era su carácter abierto e informativo, que permitía expresar diversas opiniones, e intercambiar toda una serie de experiencias y conocimientos para que todos pudieran seguir aprendiendo sobre el modo de utilizar, aumentar, ampliar y proteger las comunicaciones clave y la fuente de información en que se había convertido Internet".

57. En una ponencia⁴⁶ se hicieron varias recomendaciones sobre la estructura del Foro. La primera era que en la reunión del Foro se realizaran periódicamente una autoevaluación y un autoexamen minuciosos, abiertos y transparentes. También se recomendó que el Foro crease un proceso para formular recomendaciones. La ponencia indicó que así se establecía en la Agenda de Túnez. Se recomendó que el Foro trabajara para crear un "comité permanente (o grupo de trabajo) del Foro" en el que participaran todos los interesados con arreglo a lo establecido por el Grupo de Trabajo sobre la Gobernanza de Internet (GTGI) y que hiciera periódicamente recomendaciones no vinculantes sobre los distintos aspectos de la Gobernanza de Internet. Este órgano podía seguir el modelo del GTGI y elaborar un informe de recomendaciones consensuado e incluir en un documento de antecedentes otros puntos y propuestas importantes sobre las que no existiera un consenso pleno.

58. No obstante, otros oradores⁴⁷ se mostraron preocupados por que cualquier intento de estructurar aún más el Foro o el Grupo Consultivo limitara su capacidad de "facilitar el intercambio constructivo".

59. Se describió⁴⁸ el Foro como "el único foro realmente mundial y democrático sobre la Gobernanza de Internet en el que participaban las múltiples partes interesadas y que, por lo tanto, debía fortalecerse y hacerse más eficaz para poder cumplir todos los aspectos del mandato de Túnez". También se indicó que el Foro no debía disolverse por miedo a que se convirtiera en un instrumento de los Estados para apoderarse de Internet.

⁴³ ISOC.

⁴⁴ Por ejemplo, ITAA, Nippon Keidanren.

⁴⁵ ITAA.

⁴⁶ Jeremy Malcolm.

⁴⁷ ISOC, CCI/BASIS, ITAA, WITSA.

⁴⁸ IT for Change.

60. Se sostuvo⁴⁹ que, para evitar que eso sucediera, el Foro debía centrarse en las cuestiones de desarrollo que giraban en torno a Internet, considerándose esta una infraestructura pública con muchas perspectivas de beneficiar a la sociedad en general.

61. Varias intervenciones recomendaron una mayor transparencia en el proceso de planificación y preparación de la reunión del Foro y en las reuniones del Grupo Consultivo. Se apoyó ampliamente la dotación de suficientes recursos para una mayor participación en línea y a distancia, en particular para los debates y las deliberaciones⁵⁰.

B. Reunión anual

62. Se expresaron diversas opiniones en relación con el propósito de la reunión anual del Foro.

63. Para algunos, la reunión era valiosa en sí misma. Los defensores de esta escuela de pensamiento sostenían que el Foro debía promover sus objetivos, en concreto, facilitar el intercambio de información y mejores prácticas, fortalecer la implicación de las partes interesadas en las cuestiones de la Gobernanza de Internet, especialmente en los países en desarrollo, fomentar la capacidad para la Gobernanza de Internet en los países en desarrollo, promover y evaluar de manera continua los principios de la CMSI en los procesos de Gobernanza de Internet, y ayudar a solucionar los problemas que plantean el uso y el abuso de Internet⁵¹. Se señaló⁵² que las medidas encaminadas a imponer una mayor estructura al Foro o al Grupo Consultivo eran contrarias al espíritu del Foro.

64. Una oradora⁵³ comparó la reunión anual con la creatividad caótica del Festival Internacional de las Artes de Edimburgo, que estaba basado en un método similar "de abajo arriba". Aunque reconoció la necesidad de centrarse, advirtió del peligro que suponía un método de control "de arriba abajo".

65. Una ponencia individual⁵⁴ incluyó un amplio análisis sobre la base teórica de la adopción colectiva de decisiones en el contexto de la reforma de la Gobernanza de Internet. En esta ponencia se hizo también un balance del primer año del Foro y se formularon recomendaciones sobre el modo de mejorarlo. En concreto, esas recomendaciones, basadas en el análisis de las "funciones específicas de establecimiento y coordinación de políticas que eran inherentes al papel del Foro como red de gobernanza, y que se establecían en la Agenda de Túnez" sugirieron reorganizar la reunión del Foro para que no fuera tanto una actividad anual sino más bien un proceso para la coordinación de actividades regionales y entre períodos de sesiones.

⁴⁹ IT for Change.

⁵⁰ Por ejemplo, Jeremy Malcolm, Malcolm Hutty.

⁵¹ CCI/BASIS.

⁵² ISOC.

⁵³ Emily Taylor.

⁵⁴ Jeremy Malcolm.

66. Un gobierno⁵⁵ indicó que el Foro debía ser algo más que una "tertulia" y que en la reunión anual debían lograrse resultados concretos y prácticos. Otra oradora también señaló que era partidaria de que se elaborase un documento escrito, por ejemplo un comunicado en la sesión de clausura⁵⁶.

67. Varios oradores se mostraron contrarios a la elaboración de un informe formal del Foro e informes resumidos de los talleres, ya que el proceso multipartito para la preparación de esos informes tendría que ser similar al proceso de negociación de la CMSI⁵⁷. Se mostraron partidarios de que la Presidencia elaborase un informe descriptivo como el leído en Atenas.

68. Se indicó⁵⁸ que el Foro era "ante todo, una experiencia de aprendizaje para todos los participantes y un espacio donde poder descubrir las buenas prácticas identificadas por otras personas". Con ese telón de fondo los participantes tratarían de aplicar en su propio entorno las enseñanzas extraídas. Esto no podía reflejarse en un documento único, sino en las medidas adoptadas en los ámbitos nacional e internacional en los próximos años.

C. Grupo Consultivo

69. En el debate sobre la función y la composición del Grupo Consultivo se expusieron distintos puntos de vista. Algunos consideraban que era necesario establecer una mayor estructura y más procedimientos, mientras que otros estaban satisfechos con el modo en que el grupo había funcionado hasta ese momento.

70. Una oradora⁵⁹ dijo que, aunque valoraba la flexibilidad en la labor del Grupo Consultivo, consideraba que el proceso de trabajo debía estar más estructurado. Señaló que la participación exigía transparencia, buena información, un buen flujo de comunicación y responsabilidad. Por lo tanto, deseaba que se estableciera un procedimiento algo más estructurado para los plazos de presentación de comunicaciones sobre aspectos de la labor del Grupo Consultivo, como la presentación del contenido, las observaciones sobre la agenda y el nombre de los oradores.

71. Un orador⁶⁰ sugirió que se pidiera a los miembros del Grupo Consultivo que hicieran una autoevaluación sobre la eficacia en el cumplimiento de sus funciones. Cada año debería realizarse un proceso de examen y evaluación para que el Grupo Consultivo reflexionara sobre su propio funcionamiento.

⁵⁵ La República Popular de China.

⁵⁶ Senegal.

⁵⁷ LACNIC, AfriNIC, Alejandro Pisanty.

⁵⁸ Alejandro Pisanty.

⁵⁹ Asociación de Comunicaciones Progresistas (APC).

⁶⁰ APC.

72. Todos coincidieron en que el Grupo debía estar equilibrado. Algunos consideraron que era necesario mejorar el equilibrio geográfico y de género, y en particular varios oradores propusieron que los países en desarrollo tuvieran una mayor representación. Otros se centraron en el equilibrio entre los distintos grupos interesados, y un orador⁶¹ señaló que la actual composición, con un 50% de representantes de los gobiernos, no reflejaba plenamente el principio de que todas las partes interesadas participaran en pie de igualdad y esto debía corregirse en el futuro.

73. También se señaló⁶² la importancia de que los miembros del Grupo Consultivo entendieran que tenían que reflejar las opiniones de un amplio sector de la comunidad en la que había sido seleccionados.

74. Varios oradores indicaron la necesidad de que hubiera algún tipo de rotación entre los miembros del Grupo Consultivo. Todos coincidieron en que debía existir cierto grado de continuidad, aunque debían aceptarse nuevos miembros cada año. Varios oradores también exigieron que el proceso fuera transparente⁶³.

75. Varios ponentes abogaron por el establecimiento de un método más estructurado para designar el Grupo Consultivo o la oficina multipartita a la que se hacía referencia en el apartado b) del párrafo 78 de la Agenda de Túnez⁶⁴. En una ponencia⁶⁵ se propuso crear un nuevo órgano multipartito designado de forma democrática y consensuada. Este nuevo órgano se encargaría de muchas de las actividades que realizaban en ese momento el Grupo Consultivo y la Secretaría, como la preparación de la agenda, el programa y los documentos de síntesis. También se encargaría de elaborar los informes de antecedentes que se utilizarían en la reunión plenaria, y respondería a las cuestiones sustantivas, basándose en su valoración del consenso de la reunión plenaria. Este grupo también se encargaría de elegir la secretaria y los grupos consultivos que fueran necesarios. El propio órgano multipartito podría seleccionarse mediante un comité de selección de candidaturas que elegiría a "un grupo equilibrado de personas designadas como representantes de los grupos de interesados".

76. Otros oradores se opusieron a que se creara esa dependencia, alegando que el Foro debía preservar su carácter único y que, por lo tanto, no debía recurrir a procedimientos tradicionales de la Naciones Unidas. Era fundamental que todos los grupos de interesados estuvieran representados en el Grupo Consultivo, convocados por la secretaria del Foro, y no debían existir otros grupos⁶⁶.

⁶¹ AfriNIC.

⁶² ITAA, WITSA.

⁶³ CCI/BASIS, ETNO, ITAA, WITSA, APC.

⁶⁴ Declaración conjunta de la Argentina y el Brasil.

⁶⁵ Jeremy Malcolm.

⁶⁶ ITAA, WITSA, CCI/BASIS.

D. Coaliciones dinámicas

77. En general se consideró que las Coaliciones Dinámicas que habían surgido de la reunión de Atenas habían sido una gran innovación y se habían convertido en muchos sentidos en una característica distintiva del Foro. Las Coaliciones Dinámicas también podían aumentar las repercusiones del Foro. Un orador señaló que, para él, las Coaliciones Dinámicas eran "un componente fundamental ya que el Foro no era únicamente una actividad anual sino también un proceso"⁶⁷.

78. En general, el principio de la participación de los distintos interesados se consideraba el elemento más característico de las Coaliciones Dinámicas. Se destacó la necesidad de establecer algunos criterios para el reconocimiento de una Coalición Dinámica, pero se consideró que en esa etapa era también necesario ser flexible, ya que esas coaliciones seguían estando en fase experimental. Era importante que estuvieran abiertas a todas las partes interesadas y que, cuando fuera posible, participaran en ellas múltiples interesados de las distintas regiones⁶⁸.

79. Se señaló que esas Coaliciones Dinámicas representaban a un amplio grupo de personas y que no eran sólo el resultado de la acción de unos pocos individuos. Asimismo, el tema debía ajustarse al mandato y la agenda del Foro. Su función no debía limitarse a la de un grupo de promoción⁶⁹.

80. En una ponencia⁷⁰ se pidió que se utilizaran "sistemas institucionales de control y equilibrio para garantizar la estructura de una Coalición Dinámica" y un "mecanismo formal para que las Coaliciones Dinámicas pudieran transmitir sus informes o recomendaciones al órgano plenario del Foro y contribuir de ese modo a su labor normativa".

81. También se señaló⁷¹ que el objetivo de las Coaliciones Dinámicas no sólo era ofrecer un espacio para el diálogo, sino también adoptar algún tipo de medida. Una Coalición Dinámica debía "ir más allá del Foro" y ser capaz de lograr algo.

IV. EL CAMINO A SEGUIR

82. Todos comprendían que el Foro era un nuevo modelo de cooperación internacional y no podía considerarse una conferencia al estilo tradicional de las Naciones Unidas. También se señaló que su formato estaba a la vanguardia de la formulación de políticas multilaterales y podía

⁶⁷ Francia.

⁶⁸ Copresidente Nitin Desai (China).

⁶⁹ CCI/BASIS.

⁷⁰ Jeremy Malcolm.

⁷¹ Copresidente Nitin Desai.

sentar un precedente para el establecimiento de un nuevo estilo mejorado de conferencias multilaterales⁷².

83. En varias ponencias se analizó la evolución de la reunión de Atenas a la de Río de Janeiro y las reuniones posteriores y se señaló que era necesario prever de alguna manera el modo en que el Foro podía avanzar y perfeccionarse⁷³.

84. Se expresó la opinión⁷⁴ de que la reunión de Atenas había establecido la base para la importante labor que quedaba por hacer para cumplir plenamente el mandato del Foro. Así pues, la reunión de Río de Janeiro representaba un paso más en el proceso gradual del Foro, conforme al mandato establecido en la Agenda de Túnez.

85. Algunos deseaban que el Foro estableciera sus propias estructuras, lo que le permitiría estar más orientado a los resultados. Se expresó la opinión de que, en las tres ediciones siguientes, el Foro debía transformarse en un órgano orientado a los resultados para poder hacer recomendaciones sustantivas a la comunidad internacional⁷⁵. El Foro debía diseñar métodos de trabajo a tal efecto⁷⁶ y era necesario volver a evaluar en qué dirección avanzaba. Debían establecerse objetivos claros a corto y largo plazo en el marco de Túnez. También se sugirió que se establecieran puntos de referencia para las distintas cuestiones que pasaban de un Foro a otro a fin de adaptar las expectativas del ámbito de la política pública al avance de la tecnología⁷⁷.

86. Otros⁷⁸ consideraron que para que el Foro tuviera éxito lo mejor era mantener los mismos principios, es decir, seguir favoreciendo el intercambio interactivo de ideas entre todas las partes interesadas en pie de igualdad. En ese contexto, "el Foro ofrecía una plataforma para que los representantes de las distintas partes del mundo y los distintos interesados pudieran reunirse y mantener debates de manera abierta e informal sin la presión de tener que lograr resultados negociados, por lo que constituía el lugar y el marco ideal para aumentar el entendimiento y la cooperación mundiales"⁷⁹.

⁷² Copresidente Hadil da Rocha Vianna.

⁷³ Copresidente Nitin Desai.

⁷⁴ Copresidente Hadil da Rocha Vianna.

⁷⁵ Brasil.

⁷⁶ China.

⁷⁷ India.

⁷⁸ Portugal en nombre de la Unión Europea; Nippon Keidanren; el Japón; ISOC; CCI/BASIS; ITAA y WITSA.

⁷⁹ Portugal en nombre de la Unión Europea.

87. Se expresó la opinión⁸⁰ de que el Foro adquiriría mayor relevancia y valor mientras favoreciera el diálogo, las mejores prácticas, la colaboración dinámica, la integración en la comunidad y el intercambio de experiencias. Asimismo, era preciso seguir aplicando y mejorando el principio de la participación de todos los interesados, así como la forma de llevarlo adecuadamente a la práctica⁸¹. Se señaló⁸² que los debates mantenidos en el Foro influirían sin duda en el futuro comportamiento de los gobiernos, las empresas y la sociedad civil. De esa manera, el Foro desempeñaba una importante función y guiaba la cultura de Internet por el buen camino.

88. Todos coincidieron en que era necesario evaluar la eficacia del funcionamiento del Foro así como el papel, el funcionamiento y la composición del Grupo Consultivo en una reunión ulterior que se celebraría a principios de 2008 como parte de la evaluación general de los logros de la reunión de Río de Janeiro.

⁸⁰ ISOC.

⁸¹ David Allen.

⁸² Nippon Keidanren.

Anexo I

LISTA DE PONENCIAS

1. People's Republic of China; Comments on the Draft Programme Outline for the Second Meeting of the Internet Governance Forum (IGF).
2. Council of Europe - Building a Free and Safe Internet.
3. International Chamber of Commerce/Business Action to Support the Information Society (BASIS).
 - General - Further updated ICC matrix of issues related to the Internet and organizations dealing with them May 2006. This matrix is the updated version of the 13 September 2004 ICC matrix on these issues.
 - Openness
 - ICC policy statement The impact of Internet content regulation, November 2002.
 - ICC policy statement on Regulating the Delivery of Audiovisual Content over the Internet.
 - Security
 - ICC Framework for consultation and drafting of Information Compliance obligations.
 - ICC toolkits.
 - Assurance for executives.
 - Privacy toolkit.
 - Securing your business.
 - 'Spam' and unsolicited commercial electronic messages ICC policy statement, December 2004.
 - Access
 - Telecoms Liberalization Guide.
 - Policy statement on Broadband Deployment.
 - Storage of Traffic data for law enforcement purposes.
 - ICC policy recommendations on global IT sourcing.
 - Policy Statement on Open Source Software.
 - Diversity
 - Issues paper on Internationalized Domain Names.
 - Policy Statement on Open Source Software.
4. European Telecommunications Network Operators' Association (ETNO) - Reflection Document in Reply to the Consultation "Preparing for the second Meeting of the IGF".
5. Internet Society (ISOC) - Internet governance priorities: findings from the ISOC INET meeting in Abuja, Nigeria.

6. Information Technology Association of America (ITAA) - Input for the IGF in Rio 2007.
7. IT for Change - Four Critical Issues for the IGF, Rio, from a Southern Perspective.
8. Nippon Keidanren (Japan Business Federation) - Substantial Contribution to the Internet Governance Forum.
9. Cheryl Preston, Professor of Law, and Brent A. Little, Brigham Young University - ICANN can: Contracts and Porn Sites.
10. Christopher R. Reed, M.P.P Candidate, Gerald R. Ford School of Public Policy, University of Michigan; Cheryl Preston, Edwin M. Thomas Professor of Law, Brigham Young University; Scott R. Rasmussen, J.D. Candidate, Brigham Young University - Children and Internet Pornography: The Nature of the Problem and the Technologies for a Solution.
11. Jeremy Malcolm - Recommendations for the Internet Governance Forum.
12. Joanna Kulesza, PhD student at the faculty of Law and Administration, University of Lodz, Poland - New Technologies and the Need for a Uniform Legal System.
13. Longe, O.B., University of Ibadan, Nigeria; Chiemeka, S.C., University of Benign, Nigeria; Longe, F.A., Lead City University, Ibadan, Nigeria - Intermediary mediated Cybercrime: Internet Access Points and the Facilitation of Cybercrimes in Nigeria.

Anexo II

GLOSARIO DE TÉRMINOS SOBRE LA GOBERNANZA DE INTERNET

AfriNIC	Registro Regional de Recursos de Numeración de Internet para África (Miembro de la NRO)
APC	Asociación de Comunicaciones Progresistas
ASCII	Código estadounidense estándar para el intercambio de información; sistema de codificación del alfabeto latino mediante códigos de siete bits
ccTLD	Sistema de nombres de dominio de primer nivel de códigos de países, por ejemplo .gr (Grecia), .br (Brasil) o .in (India)
CSIRT	Equipos de Respuesta a Incidentes de Seguridad Informática
SDN	Sistema de nombres de dominio; traduce los nombres de dominio en direcciones IP
DRM	Gestión de derechos digitales
DOI	Identificador de objetos digitales
ETNO	Asociación Europea de Operadores de Redes de Telecomunicaciones Públicas
F/OSS	Software libre y de código abierto
GAC	Governmental Advisory Committee (ICANN)
gTLD	Nombres de dominio genéricos de primer nivel, por ejemplo .com, .int, .net, .org, .info
IANA	Agencia de Asignación de Números de Internet
ICANN	Corporación de Internet para la Asignación de Nombres y Números
CCI	Cámara de Comercio Internacional
CCI/BASIS	CCI - Red de empresas en apoyo de la sociedad de la información
TIC	Tecnologías de la información y las comunicaciones
ICT4D	Programa de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo
IDN	Nombres de dominio internacionalizados; direcciones web que utilizan caracteres no pertenecientes al código ASCII

IETF	Grupo de Trabajo en Ingeniería de Internet
OIG	Organizaciones intergubernamentales
IP	Protocolo de Internet
Dirección IP	Dirección de Protocolo de Internet; identificador único correspondiente a cada una de las computadoras o máquinas de una red IP. Actualmente existen dos tipos de direcciones IP en activo, la versión 4 (IPv4) y la versión 6 (IPv6). La versión IPv4 (que utiliza números de 32 bits) empezó a usarse en 1983 y sigue siendo la más utilizada. La versión IPv6 comenzó a emplearse en 1999 y sus direcciones son números de 128 bits
DPI	Derechos de Propiedad Intelectual
IPv4	Versión 4 del Protocolo de Internet
IPv6	Versión 6 del Protocolo de Internet
IRA	Alfabeto Internacional de Referencia
ISOC	Sociedad Internet
PSI	Proveedores de servicios de Internet
ITAA	Asociación Estadounidense de Tecnología de la Información
UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones
IXP	Puntos de intercambio de Internet
LACNIC	Registro de Direcciones de Internet para América Latina y Caribe (Miembro de la NRO)
NGN	Red de siguiente generación
NRO	Organización para Recursos de Numeración, integrada por todos los RIR - véase <i>infra</i>
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
Registrador	Órgano autorizado ("acreditado") por un registro para vender/registrarse en su nombre nombres de dominio

Registro	Empresa u organización que mantiene una base de datos centralizada de TLD o bloques de direcciones IP (por ejemplo los RIR - véase <i>infra</i>). Algunos registros funcionan sin registradores y otros operan con registradores pero permiten también registrarse directamente
RIR	Registros de Internet regionales. Organizaciones sin fines de lucro que se encargan de distribuir a nivel regional direcciones IP entre los proveedores de servicios de Internet y los registros locales
Servidores raíz	Servidores que contienen punteros a los servidores de nombre autorizados de todos los TLD. Además de los 13 servidores raíz "originales" que llevaban el archivo de zona raíz administrado por la IANA, existen actualmente numerosos servidores Anycast que ofrecen la misma información y que han sido desplegados en todo el mundo por algunos de los 12 operadores originales
Archivo de zona raíz	Archivo maestro que contiene punteros a los servidores de nombre de todos los TLD
PYMES	Pequeñas y medianas empresas
TLD	Dominio de primer nivel (véanse también ccTLD y gTLD)
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
GTGI	Grupo de Trabajo sobre la Gobernanza de Internet
WHOIS	WHOIS es un protocolo de preguntas y respuestas para orientar transacciones que se utiliza con mucha frecuencia para ofrecer servicios de información a los usuarios de Internet. Aunque originalmente era utilizado por la mayoría (aunque no todos) los operadores de Registros de TLD para prestar servicios de "páginas blancas" e información sobre los nombres de dominio registrados, en la actualidad abarca una gama mucho más amplia de servicios de información, incluidas consultas de RIR para obtener información sobre la asignación de direcciones IP
CMSI	Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información
WITSA	Alianza Mundial de Tecnologías y Servicios de la Información
OMC	Organización Mundial del Comercio